



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 67 -2016-P-CSJHA-PJ

Huacho, 11 de Febrero de 2016

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa señalada en vistos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, para la conformación y funcionamiento de las comisiones de capacitación de Magistrados, que tiene por objeto organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para Magistrados de distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, en atención a sus requerimientos, a fin de mejorar la eficacia en el servicio de administración de justicia, asimismo desarrollar y canalizar de manera coordinada con los Magistrados que conforman la Corte Superior, las iniciativas legislativas, que en materia de administración de justicia, permitan viabilizar el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico Nacional.

Que, la citada directiva, en el ítem V) regula la conformación de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, debiendo estar conformada y conducidas por Magistrados de las distintas especialidades y Niveles Jerárquicos y cuentan como mínimo con un Vocal Superior quien lo preside, elegido por Sala Plena, un Juez especializado o Mixto, elegido por la Junta de Jueces y por un Juez de Paz Letrado.

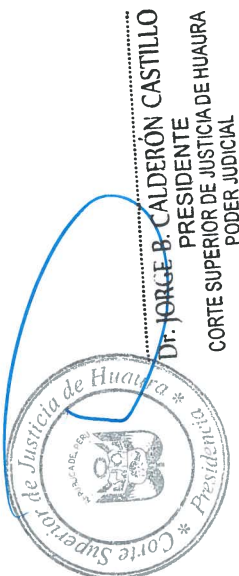
Que, con fecha 11.02.2016, la Sala Plena eligió como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados al Doctor Hernan Eloy Juan De Dios Leon, Juez Titular de la Sala Mixta, asimismo la Junta de Jueces de las sedes de Huacho, Huaral y Barranca eligieron a los Jueces especializados Juan Carlos Paredes Cusquisiban, German Ostos Luis, Angélica More Ocaña y a los Jueces de Paz Letrado Cecilia Del Pilar Acevedo Diez, Raúl Rea Lino y Eduardo Loloy Anaya.

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas ésta Presidencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, conforme al siguiente detalle:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ▪ DR. HERNAN ELOY JUAN DE DIOS LEON | Presidente |
| ▪ DR. JUAN CARLOS PAREDES CUSQUISIBAN | Miembro |
| ▪ DR. GERMAN OSTOS LUIS | Miembro |
| ▪ DRA. ANGELICA MORE OCAÑA | Miembro |
| ▪ DRA. CECILIA DEL PILAR ACEVEDO DIEZ | Miembro |
| ▪ DR. RAUL REA LINO | Miembro |





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA



▪ DR. EDUARDO LOLOY ANAYA

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como personal de apoyo a la servidora Suleyka Patricia Estrada Angulo, a efectos que la misma colabore con la realización de las actividades académicas de la Comisión de Capacitación de Magistrados.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la comisión de Magistrados conformada en el artículo primero de la presente resolución administrativa, cumplan estrictamente con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 008-2008-CE-PJ y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Comisión de Capacitación de Magistrados presente dentro del plazo de 20 días de instalada el Plan de Trabajo y Plan Anual de Capacitación ante ésta Presidencia y ante el Centro de Investigaciones Judiciales.

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General, de la Sub Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, del Centro de Investigaciones Judiciales, de la Oficina de Administración de la Corte, de los magistrados y personal de apoyo designado y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL